



**INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DE NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JOVENES**
VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA

DRA. MARÍA VICTORIA HERRERA ROA

GERENTE

E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA

SOACHA, JUNIO 28 DE 2023

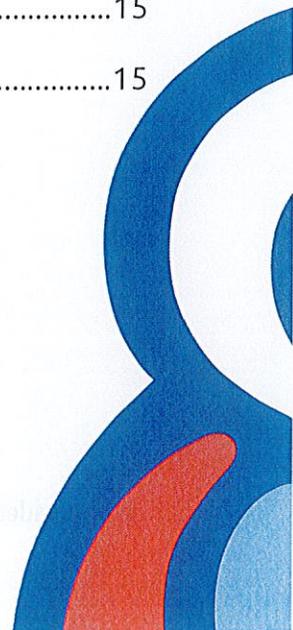




E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN.....	4
2.1. Fase 1 – Aprestamiento y Diseño.	5
2.1.1. Logística e Ingreso de Población Ciudadana y Visitantes.....	5
2.1.2. Inicio de la audiencia pública.	5
2.1.3. Espacio para Preguntas.....	9
2.1.4. Espacio para respuestas a preguntas.....	9
2.2. Fase 2 – Preparación	11
2.2.1. Convocatoria para presentación pública.	11
2.2.2. Generación y análisis de información para rendición de cuentas	12
2.3. Fase 3 – Ejecución - Audiencia Pública Participativa.	13
2.4. Fase 4 – Fase de seguimiento y retroalimentación.	15
2.4.1. Intervención de la Jefe Asesora de Control Interno.	15
3. CONTROL INTERNO	15



1. INTRODUCCIÓN

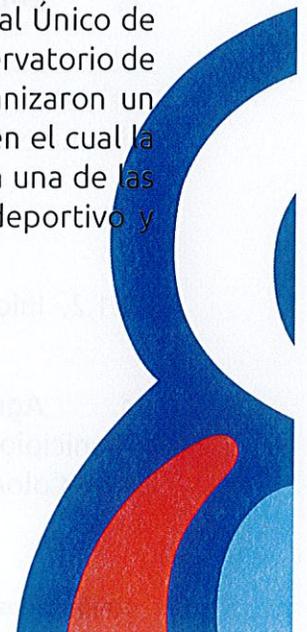
La Rendición de cuentas se desarrolla en cumplimiento de las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014 que define las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC; proceso que tiene como objetivo la intervención de la Comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las Instituciones públicas para que la ciudadanía conozca, valide o controvierta las actuaciones emanadas de la administración pública. La Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes se realiza en cumplimiento de las normas establecidas en la Ley 1098 del 2006 denominada Código de la Infancia y la Adolescencia, la Ley 1622 de 2013 el Estatuto Juvenil.

Dicho de otra forma, la Rendición de Cuentas es la obligación que las entidades y los servidores públicos tienen de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público en esta ocasión de cara a nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

2. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN

Para el desarrollo de la audiencia pública de Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se tuvo en cuenta cada una de las etapas del Manual Único de Rendición de Cuentas de la función pública, directrices emanadas por el observatorio de transparencia de la Secretaria de Planeación del Municipio, quienes organizaron un grupo de representantes de cada Secretaria y entidades descentralizadas en el cual la E.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza participó activamente de todas y cada una de las reuniones de preparación en las cuales se definió un enfoque cultural, deportivo y artístico dirigido a la población infantil y juvenil.

Las fases propuestas fueron las siguientes:





2.1. Fase 1 – Aprestamiento y Diseño.

2.1.1. Logística e Ingreso de Población Ciudadana y Visitantes

a. Protocolo de Ingreso con registro de asistencia virtual.

El grupo Rendidor de cuentas integrado por un representante de cada Secretaría y ente descentralizado hizo parte de la logística y organización de la jornada. Se distribuyeron estos integrantes en la mesa de registro diligenciando las listas de asistencia, orientando a los asistentes a su ubicación, dirigiendo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su ubicación en el Coliseo General Santander y en general con toda la preparación logística y operativa para un buen desarrollo de la Audiencia.

Anexo 1. Listados de Asistencia – Observatorio de Transparencia.

b. Control de Reunión.

Se estableció que los colaboradores del Observatorio de Transparencia fueran los encargados de revisar el movimiento de los asistentes como: Recepción de preguntas, paso de micrófono, relación con los ponentes y sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes acompañantes al momento de presentar la información de cada Secretaría, IMRDS, E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza y Epuxua; así como del cierre y terminación del evento.

c. Recomendaciones de Seguridad:

Se efectuó presentación de recomendaciones de seguridad a cargo de la presentadora oficial del evento quien informo las salidas de evacuación y punto de encuentro en caso de una emergencia durante la Rendición de cuentas.

2.1.2. Inicio de la audiencia pública.

a. Agradecimiento a los asistentes presenciales y virtuales a cargo el Sr. Alcalde del Municipio de Soacha. Se procede al acto solemne con la entonación del Himno de Soacha y de Colombia también en lenguaje de Señas.



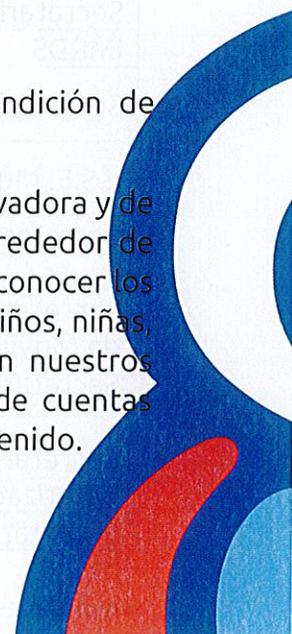


b. Presentación de la Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal – Dra. Yamile Andrea Vásquez Bustos a cargo de la presentadora oficial de la Rendición de Cuentas y posteriormente la de cada Secretario, Director y Gerente:

1. Secretaria de Educación, Gloria Álvarez Tovar
2. Secretaria de Gobierno, Andrea Borja
3. Secretaria General, Luz Marina Galindo Caro
4. Secretaria de Movilidad, Luz Angélica Hurtado
5. Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, Ana Lucía López
6. Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, Karoll Rojas Huérfano.
7. Secretaria de Ambiente, Minas, desarrollo rural y protección animal, Carolina Forero.
8. Secretario de Salud, Iván Mauricio Moreno Escobar
9. Secretario de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos, Jhon Mario Vargas
10. Secretaria de Hacienda, Camilo Andrés Cepeda Carrero
11. Secretario Jurídico, Jesús Báez Guerrero
12. Secretario de Cultura y turismo, Alejandro Cerón
13. Directora del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, María Alejandra Cendales
14. Gerente de EPUXUA, Angelica María Rodríguez Andrada
15. Gerente de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, Dra. María Victoria Herrera.

c. Presentación de la metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La metodología de este ejercicio consiste en que, de manera didáctica, innovadora y de fácil entendimiento a través de diferentes intervenciones culturales de alrededor de cinco minutos para cada Secretaría y entidad descentralizada, se van a dar a conocer los diferentes logros que ha tenido la administración municipal para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, posteriormente, tendremos una corta charla con nuestros beneficiarios directos y para quienes estamos realizando esta rendición de cuentas nuestros niños y que sean ellos los que nos cuenten los beneficios que han tenido.





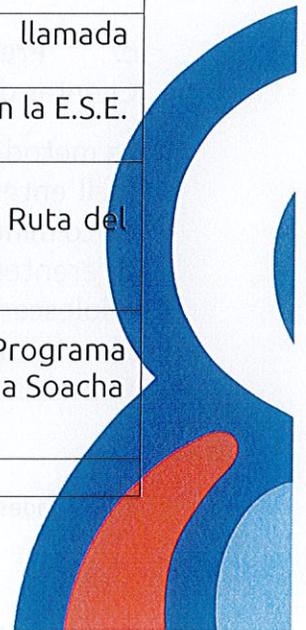
Se solicita a los ciudadanos que tengan preguntas o inquietudes que los funcionarios del Observatorio de Transparencia estarán pasando por sus puestos con el formato correspondiente para realizar las preguntas y la urna para que ustedes depositen sus preguntas. También se informa a las personas que están desde la transmisión en vivo que pueden realizar sus preguntas dejando con ellas un correo electrónico de contacto para que sean contestadas.

Se escogerán 5 preguntas de forma aleatoria y las preguntas restantes serán respondidas a través de correo electrónico y publicadas en la página web de la Alcaldía.

d. Presentación de informe a cargo de los expositores:

A continuación, se describen para la sustentación en la Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes el orden de intervención y modalidad cultural que cada Secretario, Gerente y Director trae con su menor acompañante:

Entidad	Modalidad Cultural
Secretaria de Salud	Muestra cultural de Freestyle
EPUXUA	Pieza musical llamada El Blues de las Mejoras
Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal.	Pieza musical llamada Reggae de la Naturaleza.
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.	Copla/Cuerdas tradicionales llamada Avanza la Planeación
Secretaria de Cultura y Turismo	Copla/Cuerdas tradicionales llamada Arte y Cultura.
Secretaría General	Muestra cultural Danza Contemporánea llamada Performance
IMRDS	
Secretaria de Hacienda	Interpretación literaria llamada conociendo hacienda.
E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar	Interpretación literaria llamada En la E.S.E. todo avanza.
Secretaría de Desarrollo Social	Interpretación teatral llamada la Ruta del Cambio
Secretaría de Movilidad.	
Secretaría de Educación	
Secretaría de Infraestructura Valorización y Servicios Públicos	Interpretación títeres (Programa Despertar de los sentidos) llamada Soacha un cuento para vivir
Secretaría de gobierno	Freestyle Rompiendo el silencio



La intervención de la E.S.E. Municipal estuvo a cargo de la Jefe Yeni Escobar Peñaloza Subgerente de Servicios de Salud en compañía de Valery Domínguez Castellanos quien representó a la Gerente Junior de la E.S.E. Municipal y Juan David Acosta Rodríguez quien interpretó al Subgerente Administrativo y Financiero Junior socializando las siguientes 3 metas:

Toma la palabra La Gerente Junior comentando qué es y qué hace la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, qué servicios presta y las Sedes con las que cuenta la entidad, ahondando ya en las metas y alternado con la Subgerente de Servicios se socializó cada una de las metas, así:

1. Meta No.89: Mejoramiento de los centros de salud de la E.S.E. Municipal y sus sedes.

- Impacto: 33.350 usuarios que acceden a nuestros servicios en los centros de salud.
- Inversión – Recursos: 2020 - \$996.714.033, 2021 - \$743.676.755, 2022 - \$1.841.482.717 y 2023 - \$656.082.106.

2. Meta Avance - Actividades de rutas integrales de atención en salud, por sedes primer trimestre 2023.

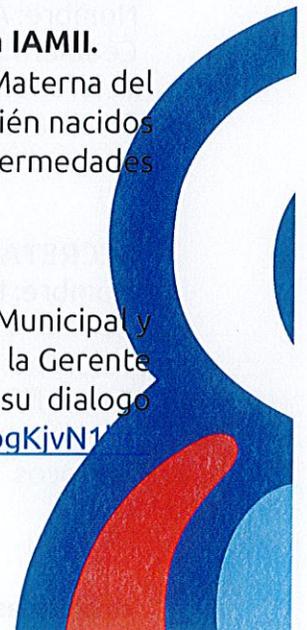
- Impacto: Se impactó a 17.888 usuarios entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes que accedieron a los servicios de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza en Valoración integral en consultas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, valoración de odontología, asesorías en planificación familiar, colocación de Implantes y dispositivos, Intervenciones en Salud Oral y Prevención de cáncer de cérvix, toma de citologías cervico vaginal.
- Inversión – Presupuesto anual: 2020 - \$10'979.463.226, 2021 - \$10'284.375.195, 2022 - \$14'919.105.706 y 2023 - \$12'841.304.163.

3. Meta Avance - Sala de Lactancia materna Sede Olivos y estrategia IAMII.

- Impacto: Se consolidó, adecuó e inauguró la Única Sala de Lactancia Materna del Municipio que favorecerá aproximadamente a 1.188 niños y niñas recién nacidos clasificados con bajo peso al nacer y/o menores de 5 años con enfermedades prevalentes de la infancia.
- Inversión – Recursos: 2022 - \$999.458.588 y 2023 - \$111.050.954.

En el siguiente enlace se encuentra el video socializado por la E.S.E. Municipal y divulgado alternamente mientras la Subgerente de Servicios de Salud, la Gerente Junior y el Subgerente Administrativo y Financiero Junior hacían su dialogo participativo

https://drive.google.com/file/d/1ju23dCogKjvN1MbUgs8Jyns4Vp_AY/view?usp=sharing





Se cierra la intervención del Subgerente Administrativo y Financiero Junior informando que somos una entidad sin riesgo fiscal y financiero, lo que implica que a corto y mediano plazo contamos en una estabilidad y solidez financiera. También indica que lo anterior se logró gracias a la venta de servicios y al control de gastos y análisis de costos asumido por la entidad.

Se brinda un especial agradecimiento a la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde y al Secretario de Salud quienes con su gestión ayudaron a la renovación de las sedes Olivos y Compartir; también, porque gracias a ellos, al personal de la E.S.E. y a los Cooperantes presentamos estos resultados tan significativos.

2.1.3 Espacio para Preguntas.

Virtualmente se recomendó dejar en la transmisión en vivo la pregunta con un correo electrónico para emitir respuesta y se contó con formato físico para abarcar la población en forma presencial; el cual estuvo disponible bajo los siguientes criterios: Nombre, Tipo de Identificación, Teléfono, Email y pregunta.

Anexo 2 Formato de Preguntas Físico – Observatorio de Transparencia.

2.1.4. Espacio para respuestas a preguntas.

Se efectuó lectura de las preguntas y se respondieron por parte del Alcalde en un tiempo adecuado para exponer su respuesta.

Preguntas recibidas:

DESPACHO ALCALDE

Nombre: Arcesio Antonio

Cédula: 19273849

Teléfono: 3007743977

Email: arcesioantoniop8@gmail.com

Pregunta: Que podemos hacer para apoyar para ser capital y +

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nombre: Hermenecia

Cédula: 41548692

Teléfono: 3134632090

Email: NR

Pregunta: Señor alcalde mi pregunta es se va pavimentar la calle 15 cerca al campo de los locos





E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

SECRETARÍA DE SALUD

Nombre: José Sánchez

Cédula: 79334918

Teléfono: 3202637798

Email: NR

Pregunta: ¿Que ha pasado con el dinero que deben las EPS al hospital Mario Gaitán Yanguas?

Contestada en vivo en la rendición de cuentas por parte del Sr. Alcalde, quien informa que no solamente se le debe dinero al Hospital Mario Gaitán Yanguas sino también a la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Justamente en este momento el Secretario de Salud, La Representante a la Cámara Liliana Rodríguez, la Gerente del Hospital Mario Gaitán Yanguas y de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza se están reuniendo con el Superintendente Nacional de Salud con el fin de buscar alternativas de recuperación de cartera que permitan continuar mejorando la salud de los habitantes del municipio de Soacha.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nombre: Mirian Pardo

Cédula:

Teléfono: 3133123595

Email: Mirian_pardo@hotmail.com

Pregunta: En cuanto al alumbrado público se continuará cobrando el alumbrado público y por otra parte los JAC hemos reforzado el alumbrado público instalando luminarias cuando se daña alguna nos toca pagar para el arreglo porque sociluz no lo hace será que con la nueva entidad no nos tocará pagar el arreglo de estos luminarios cuando fallan.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombre: Magola Galvis

Cédula: 35457232

Teléfono: 3204669184

Email: macoly17@hotmail.com

Pregunta: Porque el barrio satélite no ha sido priorizado para la legalización del salón comunal y zonas verdes a pesar de las gestiones que se han realizado no hemos obtenido respuestas de planeación.

SECRETARÍA DE SALUD - INFRAESTRUCTURA

Nombre: Alexander XD

Pregunta: Cuando empiezan hacer la segunda sede del hospital Mario Gaitán Yanguas en la avenida terreros con autopista sur al lado del centro comercial ventura.

SECRETARÍA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

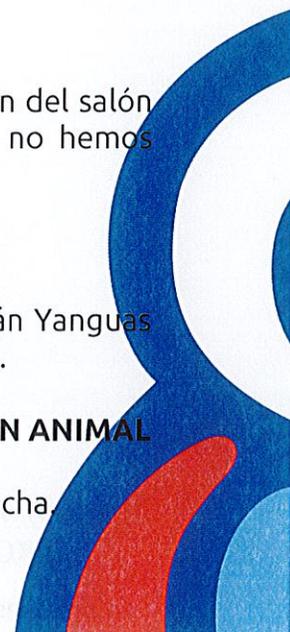
Nombre: Corpo terra

Pregunta: Como contribuye la administración con la recuperación del rio Soacha

empresadesalud@esesoacha.gov.co

www.esesoacha.gov.co

PBX: 7293922



Nombre: Corpo terra

Pregunta: Que diseño se utilizó para la siembra de árboles.

Nombre: Corpo terra

Pregunta: El centro zoonosis para cuando

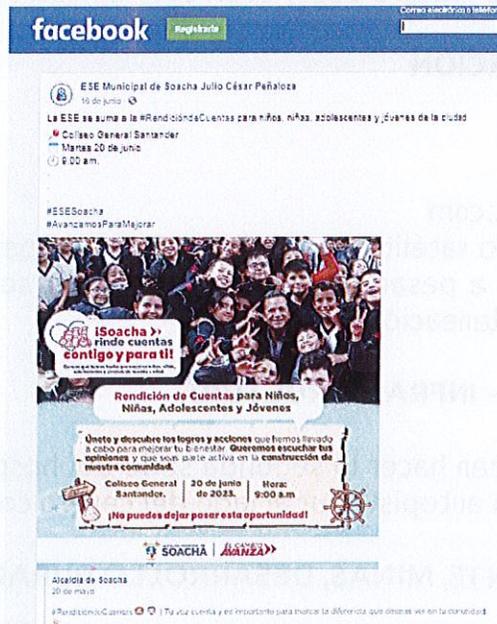
Contestada en vivo en la rendición de cuentas y tomada de la transmisión en vivo por parte del Sr. Alcalde, el centro de bienestar animal como se comentó cuando paso Epuxua se firmó convenio interadministrativo entre la secretario de medio ambiente, infraestructura y EPUXUA, con plazo de ejecución de 5 meses, lo que quiere decir que para Noviembre de este año lo estaremos entregando, con una inversión superior a \$1.800.000 millones.

2.2. Fase 2 – Preparación

2.2.1 Convocatoria para presentación pública.

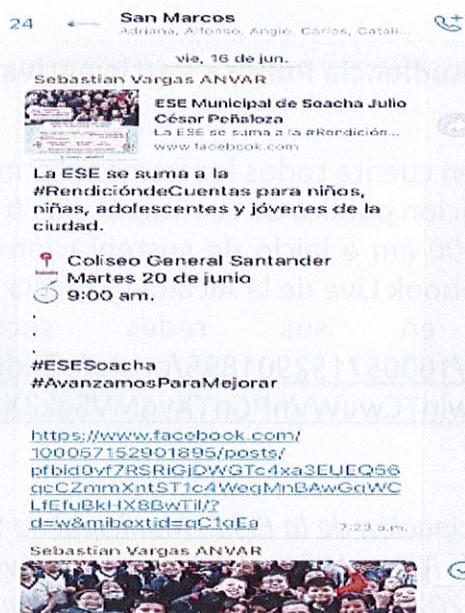
Se establece realizar la audiencia para el día 20 de Junio a las 9 am en el Coliseo General Santander del Municipio de Soacha, por tal motivo se procede por norma a publicar un mes antes (20/05/2023) su programación de realización en la página web y redes sociales de la Alcaldía. Para tal caso y al Interior de la E.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza, los medios de publicación fueron los siguientes:

a. Facebook.



<https://www.facebook.com/100057152901895/posts/pfbid02zRY9yYA5K1JSBeNxhu3uKGpnyQZg9jNRBa7jyx21B68yaDUdc6urt61nSvV3nm9tl/?mibextid=cr9u03>

b. WhatsApp.



Divulgación en grupos de cada una de las sedes de la entidad.

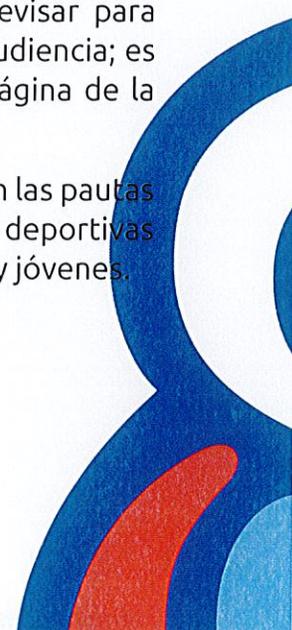
2.2.2. Generación y análisis de información para rendición de cuentas

Desde el mes de Marzo de 2023 en reuniones de preparación para la rendición de niños, niñas, adolescentes y jóvenes los colaboradores del Observatorio de Transparencia indicaron que para la recolección de datos cada referente de Planeación y Atención al usuario recopilara toda la información que según el formato dado por ellos se debía cumplir frente a los avances y metas de cada Secretaria y entidad descentralizada en el Plan de Desarrollo y para el año 2023. El equipo rendidor procede a revisar para consolidación y aprobación de información, dado que un mes antes de la Audiencia; es decir, el 20 de Mayo se debía socializar el informe el cual publicó en la página de la Alcaldía enlace de transparencia.

Así mismo se desarrollaron reuniones de preparación donde se establecieron las pautas para redactar los libretos insumo de las actividades culturales, artísticas y deportivas con las cuales se presentaría la información a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se cuenta con Actas de reunión que evidencian esta fase de la Rendición.

Anexo 3 Formato Actas de reunión – Observatorio de Transparencia.



2.3. Fase 3 – Ejecución - Audiencia Pública Participativa.

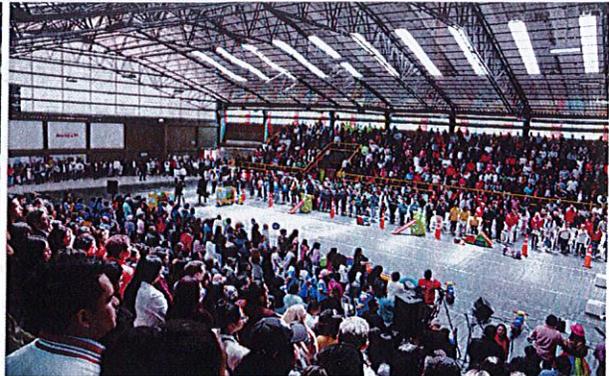
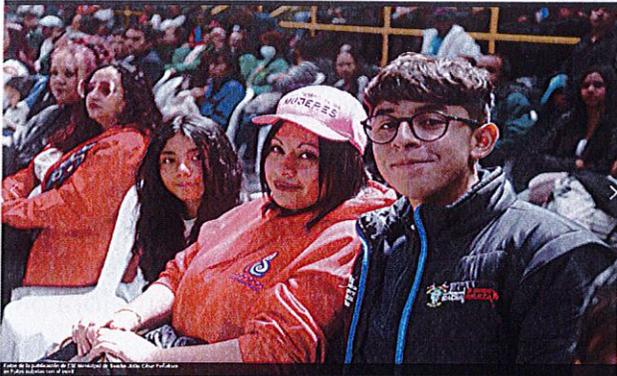
Para la ejecución se tienen en cuenta todos los ítems anteriores y se procede a ejecutar la audiencia pública de rendición pública de cuentas el día 20 de Junio de 2023, iniciando registro de ingreso a las 9:00 am e inicio de sustentación a las 10:15 am de manera presencial y virtual por Facebook Live de la Alcaldía y que la E.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza compartió en sus redes sociales de Facebook: <https://www.facebook.com/100057152901895/posts/pfbid034iY5LPK89n562LcEGUiyUg86Pqww7vDnWZhVdNRwin7CwuWVnPGnTXygMVSqk2XAL/?mibextid=cr9u03>

Resumen de registro y participación de la E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza en la Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes de la Alcaldía Municipal de Soacha el 20 de Junio de 2023 en el Coliseo general Santander de 9:00am a 12:00pm.





E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza



<https://www.facebook.com/100057152901895/posts/pfbid01Hffd1NxJ7CBrws15ySbFFQFj4Ac7PzqqMNshmPN4bawu4X4DjebLHUAcRyNN4Cl/?mibextid=cr9u03>

esesoacha
Soacha



Les gusta a [elsebasvargas](#) y 18 más
esesoacha ¡ Soacha rinde cuentas contigo y para ti !

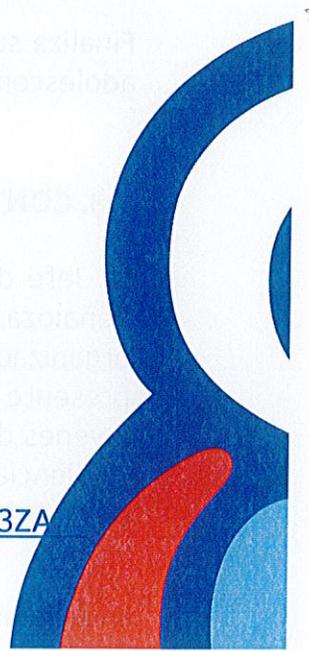
En cabeza del alcalde [@juancarlosaldarriagag](#) se llevó a cabo la rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad

La jefe [@yeni_escobarp](#) Subgerente de Servicios en compañía de dos niños usuarios de la entidad; dieron a conocer los avances que ha tenido la ESE durante el primer semestre de 2023.

#ESESOACHA
#AvanzamosparaMejorar
Ver 1 comentario
20 de junio · Ver traducción

<https://www.instagram.com/p/CtuZWW7O2nK/?igshid=Y2I2MzMwZWM3ZA>

empresadesalud@esesoacha.gov.co www.esesoacha.gov.co PBX: 7293922



2.4. Fase 4 – Fase de seguimiento y retroalimentación.

Dentro del desarrollo de la Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y especialmente al finalizar la Audiencia Pública, no se observó la aplicación de encuestas de satisfacción y evaluación de la Rendición de cuentas ni de forma física ni digital, que permitiera obtener de la ciudadanía retroalimentación y evaluación de la audiencia no solo desde su contenido y rendición de informes sino desde la organización logística que pudiera dilucidar posibles sugerencias que guíen a acciones de mejora para futuras Rendiciones de Cuenta de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.4.1. Intervención de la Jefe Asesora de Control Interno.

Toma la palabra la Dra. Yamile Andrea Vásquez Bustos, Jefe Asesora de Control Interno quien de manera general agradece a los asistentes y a quienes acompañaron la jornada en las redes sociales, también al Señor Alcalde, a la primera dama, al gabinete; informando que desde la Oficina de Control Interno de Gestión en el marco del rol y seguimiento y de acuerdo a la Constitución Política nacional, la ley 1474, la 1712 y en el contexto que enmarca el plan anual anticorrupción y atención al ciudadano; la oficina va a generar un informe parcial el cual va a estar publicado en la página web de la Alcaldía Municipal. Enfatiza que los Jefes de Oficina de Control Interno de las entidades descentralizadas como son Epuxua, la E.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza y el Instituto Municipal de Recreación y Deportes por favor también remitan esta información de la evaluación parcial para esta rendición de cuentas y la publiquen en la página de cada entidad.

Comenta que se recibieron 6 preguntas presenciales en el formato diligenciado, 2 por Facebook, las cuales van a ser respondidas en el transcurso y menor tiempo posible aunando esfuerzo con la administración municipal para responderlas, obviamente sin que pase el límite que tenemos para dar respuesta.

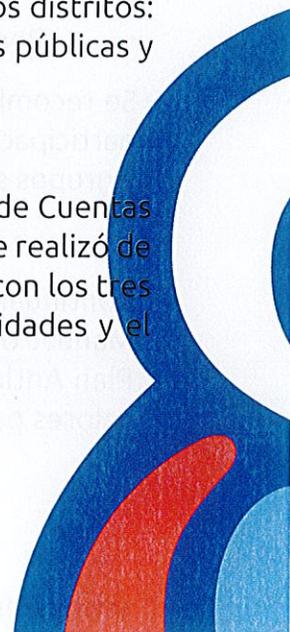
Finaliza su intervención comentando que en la Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fue utilizada la metodología de audiencia pública participativa.

3. CONTROL INTERNO

La Jefe de la oficina de Planeación y Gestión interna la E.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza, no solo participo de todo el proceso como enlace de la entidad para la organización de la Audiencia con el Observatorio de Transparencia sino también estuvo presente en toda la jornada de Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes de la Alcaldía Municipal de Soacha, donde conceptúa el cumplimiento de esta Audiencia de conformidad al marco legal vigente en esta materia, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

1. Que está enmarcada dentro de lo exigido por la constitución política, el cual expresa la obligación de determinar la ley sobre las formas de participación ciudadana en la gestión y fiscalización de las empresas estatales que presten servicios.
2. También se encuentra establecida en la ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción en la cual su art. 78 menciona sobre la obligación de efectuar la rendición de cuentas como una forma de democratizar la administración pública.
3. Con relación a la ley 1712/2014, derecho a la transparencia y al acceso a la información, donde se generan lineamientos sobre la publicidad de la gestión realizada.
4. Ley Estatutaria 1757 DE 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" en su título IV manifiesta que La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.
5. El decreto 230 de 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"
6. Manual de rendición de cuentas versión 2 de la función pública.
7. la Ley 1098 del 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia. Como un principio fundamental para avanzar en la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; además de cumplir con lo que establece la obligatoriedad del Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes, de rendir cuentas "específicas" sobre la ejecución de las políticas públicas dirigidas a la niñez.
7. Ley 1622 de 2013, llamado Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que establece dentro de las competencias de la Nación, de los departamentos, los municipios y los distritos: diseñar, ejecutar, evaluar y rendir cuentas sobre la política pública, agendas públicas y plan decenal de juventud en cada ámbito territorial.

Ante lo anteriormente expresado, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes de la Alcaldía Municipal de Soacha se realizó de conformidad a los lineamientos normativos vigentes y se dio cumplimiento con los tres elementos centrales que garantiza la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión, así:





- Información.

El Alcalde, los Secretarios, Directores y Gerentes de las entidades que integran la Alcaldía de Soacha y sus entidades descentralizadas; informaron a los presentes y asistentes de forma virtual sobre la gestión y resultados obtenidos de manera integrada desde su creación para el primer trimestre 2023 por cada institución.

- Dialogo.

Las socializaciones se efectuaron de forma clara explicado cada una de las presentaciones artísticas, deportivas y culturales pensando en los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes mediante videos y datos presentados de manera entendible y amigable para su comprensión por parte de las presentes en el auditorio y los que se encontraban de forma virtual. Por otro lado, se efectuó retroalimentación sobre los interrogantes que se allegaron a través del formato de preguntas que se compartió con las personas y por medios virtuales.

- Responsabilidad

Que el Alcalde junto con sus Secretarios, Directores y Gerentes de entidades descentralizadas al igual que con todos los servidores públicos que la integran, han generado compromisos de mejora para dar cumplimiento a su objeto misional y propiciar espacios de dialogo con la comunidad que accede a los servicios de salud que se prestan a los ciudadanos en general.

- Recomendaciones

Se recomienda generar estrategias que motiven a los diferentes grupos de valor en la participación de la rendición de cuentas con el fin de aumentar el número de personas y grupos sociales que asistan el día de su realización.

Continuar con la aplicación de las orientaciones, lineamientos y recomendaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en concordancia con la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.



Realizar campañas de sensibilización en temas de rendición de cuentas para los diferentes actores o grupos de interés, con el fin de que puedan validar el informe de rendición antes de su publicación.

Implementar mecanismos de evaluación que permitan obtener por parte de la ciudadanía retroalimentación de la audiencia para poder proyectar posibles acciones de mejora que logren acercar a esta población y que hagan más atractivo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes las audiencias públicas participativas de Rendiciones de Cuentas en futuras ocasiones. Así mismo de esa evaluación se obtenga información de logros y dificultades en el proceso y que estos resultados de dicha evaluación deben ser sistematizados y analizados en un documento y divulgado para conocimiento de la ciudadanía.

Julia Andrea De Avila Heredia

Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna

E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

Proyectado: Nelson Eduardo Rivera Bermúdez – Profesional de Apoyo Control Interno. E.S.E. Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

